MONTEVIDEO — Jueves 15 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,930

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]
... pª 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, pª. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. Señores Amable Prince y Ca., rue de Provence núm. 54.
» A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa. (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Palotes

La tabla de la casualidad, imparcialmente arrojada ayer en el Senado á fin de dirimir el empate entre Vidal y Stewart, se pronunció en contra de aquel, marcando para él lo contrario de [illegible]

Y así es el mundo.

La Policía, cuando no cobra la coima, persigue á los [illegible] que bajo la ramada á la sombra de [illegible] se divierten manejando el *güesito*; [illegible] en el tiempo augusto de las leyes [illegible] despertan la aficion á las sorpresas del [illegible] el misterio en cédulas revestidas [illegible] las ganancias usuales en las rifas.

La responsabilidad moral del incidente va sobre [illegible] senador Mendez.

[illegible]

***

[illegible] que los honorables miembros de [illegible] Comision Permanente experimentan [illegible]

[illegible]

***

El tribunal Superior de Justicia resolverá hoy [illegible] de competencia entre los Juzgados del [illegible] y Correccional, suscitada con motivo del [illegible]

[illegible]

***

[illegible]

***

[illegible]

***

En nuestro Colegio Militar:

—¿Cuántos soldados corresponden á un general [illegible] República en tiempo de paz?

—Al presente, segun el presupuesto, los que forman [illegible] y la lleva; pero si seguimos [illegible] será necesario designarlos por fraccion [illegible]

—Aprobado, con nota de sobresaliente.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 14—El canciller Caprivi [illegible]

VIENA, 14—El emperador de Austria irá el 26 á [illegible] donde encontrará á la emperatriz, de vuelta [illegible] costa de España.

SANTIAGO, 14—Falleció el capitan de navío F. [illegible] Day. Cambio, 12 1/2.

QUITO, 14—Asegúrase que el gobierno adquirió [illegible] Mannlicher y dos buques de guerra.

PARIS, 14—Tendrá mañana lugar un duelo entre [illegible] Waldeck Rousseau y el conde Fels.

PARIS, 14—Los antecedentes del autor del [illegible]

ROMA, 14—Las últimas noticias recibidas de Sicilia presentan la situacion normalizada. [illegible]

PARIS, 15—El gobierno ha dado órdenes para [illegible]

[illegible], 15—La emperatriz de Austria permanecerá [illegible]

ROMA, 15—El estado de salud del señor Crispi [illegible] crítico.

Los médicos han aconsejado al presidente del Consejo diferir la operacion de la catarata. El señor Crispi ha consentido y la operacion tendrá lugar de un momento á otro.

NUEVA YORK, 15—Telegrafían de Chicago que un malhechor ha incendiado el peristilo de la exposicion.

Las pérdidas son considerables.

ROMA, 14—El baron Blanc, Mr. Porter, ministro americano, Mr. Billot, embajador francés, el ministro de Suecia y Noruega y el profesor Helbig, presenciaron hoy la apertura de una sepultura Etrusca descubierta hace algunos dias en Tarquinia.

Hallóse llena de reliquias humanas del año 800 antes de Jesucristo.

BRUSELAS, 14—Incendióse ayer en la fábrica de pólvora de Lieja [illegible] de un nuevo cañon, [illegible] matando á [illegible] é hiriendo á otros.

LONDRES, 14—La *Pall Mall Gazette* dice que circulan en [illegible] cartas [illegible] fechadas en Londres en las cuales se amenaza á la vida del presidente Carnot.

NUEVA YORK, 14—Telegrafían de Honduras que la guerra civil continúa allí. El general nicaragüense Ortiz al frente de fuerte ejército compuesto en su mayor parte de soldados de Nicaragua, atacó la capital de Tegucigalpa, defendida enérgicamente por tropas fieles al presidente Vasquez.

Ignórase hasta ahora el verdadero resultado del combate.

Los representantes de la insurreccion en esta capital atribuyen la victoria al general Ortiz.

Sin embargo, no hay nada definitivo todavía.

Del combate librado hoy han resultado de una y otra parte un centenar de muertos.

MADRID, 14—El gobierno ha recibido nuevos telegramas de Marruecos del general Martínez Campos [illegible] del sultan. [illegible] referente á la indemnizacion [illegible] de guerra ocasionados á España con los sucesos de Melilla. [illegible] la suma de 30.000.000 de pesetas, [illegible] gobierno y es [illegible] considerablemente.

El general Martinez Campos pide instrucciones.

PARIS, 14—El consejo de administracion de la compañía del Canal de Suez ha sido renovado. El conde Fernando Lesseps, su fundador, ha sido [illegible] de votos [illegible] presidente efectivo.

GRANADA, 14—Una miseria espantosa reina en todas las provincias; las industrias están completamente paralizadas.

Varios [illegible] de obreros han sido despedidos [illegible] fábricas no [illegible]

Hombres y mujeres recorren las ciudades y la campaña solicitando auxilios.

Via Galveston

PARIS, 13—El gobierno ha resuelto prohibir las peregrinaciones á la tumba del anarquista Vaillant, y se ha expedido órden para [illegible] allí agentes [illegible]

PARIS, 13—Refiriéndose á la explosion producida por los anarquistas en el Hotel Terminus, Mr. Reynal dijo [illegible] «La guerra real empieza y termina la guerra platónica».

LONDRES, 13—El canciller del Tesoro dijo hoy en la Cámara de los Comunes que no existia el propósito [illegible] de la India, [illegible] cambio para los billetes del Concejo.

Declaró tambien que no habia la intencion de establecer derechos [illegible] plata y que [illegible] ninguno en la [illegible] país.

LONDRES, 13—Las negociaciones de barras de plata estuvieron muy flojas. El precio bajó 3/8, llegando á 29 3/8 peniques la onza.

NUEVA YORK, 13—La plata se cotizó hoy aquí á 63 1/2 centavos.

LONDRES, 13—La mejora en el mercado de títulos continúa hoy, y se debe á las especulaciones de fondos sud-americanos é italianos.

Por los cables del Atlántico

CONSTANTINOPLA, 13—Comunican de Yuzgat, ciudad del Asia Menor, que ha ocurrido allí una verdadera matanza de armenios.

Los turcos mataron á 120 de ellos, é hirieron á 200.

LONDRES, 13—La cámara de los comunes aceptó hoy [illegible] la enmienda del bill sobre las obligaciones de los patrones [illegible] á éstos contratar [illegible] tres años.

Los liberales se oponen [illegible] á transigir [illegible]

BUCAREST, 13—Es probable que varios de los ministros del gabinete Catargi [illegible] que abandonar [illegible] entre ellos.

VIENA, 13—Las relaciones entre Austria y Servia han sido puestas muy tirantes, á causa de la anunciada intervencion probable de la triple alianza en los asuntos servios.

La prensa de Belgrado considera al Austria como [illegible]

CADIZ, 13—Continúa reinando la miseria en varios pueblos de esta provincia y de la de Granada.

Familias de trabajadores desocupados y hambrientos recorren los campos.

En los pueblos entran á implorar la caridad por las calles y sitios públicos.

La guardia civil redobla su vigilancia, para que no cometan atropellos los trabajadores.

LONDRES, 13—Comunican de Exeter, capital del condado de Devon, que hay un fanático en el asilo de Dartmoor, quien por ciertas investigaciones practicadas, se cree que sea el famoso criminal Jack the Ripper.

VIENA, 13—El gabinete Windischgraetz, despues de haber estudiado detenidamente la cuestion, proyecta establecer el monopolio de las substancias explosivas como medida contra el anarquismo.

BERLIN, 13—Comunican de Koenigsberg que el rio Pregel se ha desbordado, inundando á aquella ciudad.

No se sabe hasta ahora si ha habido alguna desgracia.

PARIS, 13—Llega la noticia de que los piratas chinos que andaban en el golfo de Tonquin han hecho un desembarco en la playa, saqueando una aldea y matando á veinte de sus habitantes.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Febrero 15 (11.40 a. m.)—El decreto de ayer prorrogando por 60 dias mas el estado de sitio ha sido mal recibido por los diarios de [illegible] ayer en vista de la tranquilidad que reina en las [illegible] provincias [illegible] El decreto no [illegible]

—Ayer circuló en el Rosario [illegible] aquí [illegible] el manifiesto de la Union Provincial de Santa Fé [illegible] al pueblo [illegible] elecciones.

Es un documento enérgico, vibrante, explicativo de los sucesos.

El comité opina con razon, que el pueblo santafecino ha librado la batalla cívica mas briosa y esforzada que registran los anales políticos del país, tanto por [illegible] como por [illegible]

El comité declina toda responsabilidad en los hechos [illegible] la mayoría [illegible] bajo la bandera [illegible] su afanoso [illegible] un documento [illegible] abismo [illegible] y la situacion [illegible] ocasionado [illegible]

[illegible] en el Rosario [illegible]

—Parte para La Plata Adolfo Montier, á objeto de [illegible] una série de [illegible] cometidos en [illegible] de votos en [illegible]

—El cajero del Banco de Londres en el Rosario, [illegible]

—Durante el mes de Enero, la Administracion de Impuestos Internos recaudó por impuestos de [illegible] 94.800 pesos, por alcoholes 600.000 y por cerveza 100.000.

—Falleció ayer el cónsul argentino en Havre, Adolfo Calvo.

—Suicidóse ayer Eulogio Ramos, disparándose un tiro [illegible] destrozándole la cabeza.

—Cárlos Meyol ha sido nombrado director del Banco Hipotecario Nacional.

—Llegó de Mendoza el doctor Julian Barraquero.

—Está tarde [illegible] la Caja de Conversion [illegible] moneda de [illegible]

—Llegó aquí el torpedero *Maypú*, que salió llevando tropa. Marchaba á Misiones.

—Abordo del vapor *Gellicara* encuéntrase enfermo un tripulante de enfermedad sospechosa.

—Asegúrase que el interventor de Santa-Fé responsabilizará por medio del gabinete al doctor Del Valle por los discursos pronunciados.

—Ayer verificóse en el Rosario un duelo entre los doctores Cárcano y Giraldi. Cambiáronse dos tiros sin resultado.

—Créese que los presos políticos de Santa Fé se rán puestos en libertad, por haber desaparecido las causas de su prision. Sin embargo, la incomunicacion dura aún.

—Salen los vapores *Comercio* y *Eolo*.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES Febrero 15 (12.46 p. m.)—Abdon Aroztegui embarcaráse mañana en el *Venus* con su señora enferma, que va á reponerse. Lleva mision del gobierno por un importante contrabando que se prepara ahí para esta República.

—Consumado el sacrificio santafecino y aclarada completamente la situacion política de la provincia de Buenos Aires, tendrá lugar en esta capital la gran reunion del comité nacional del partido nacional para la reorganizacion del partido sobre bases sólidas y duraderas.

La reorganizacion se hará sobre la base de la liga de gobernadores, que haga pesar su influencia sobre la política nacional.

Entre Rios y Santa Fé sería el arsenal político del partido reorganizado.

En esa reunion se el jirá jefe visible del partido, contando con todas las probabilidades Pellegrini. Con esto piénsase cambiar la política, sustituyendo la vieja táctica por arremetidas embozadas que los nacionalistas creen darán buenos resultados.

—Carecen de fundamento los rumores circulantes sobre mal estado de salud de algunos oficiales de la *Rosales* presos, esperando el consejo de guerra.

Ayer díjose que algunos habian sufrido ataque cerebral, pero no se ha comprobado todavía.

—El consejo superior de higiene tiene á estudio un importante proyecto de construccion del lazareto flotante.

—Muy comentado ha sido el fallecimiento del general brasilero Isidoro Fernandez.

—Oro abrió á 354, está á idem contado y á 354.50 fin de mes.

—Cédulas provinciales, 20.50; empréstito interno, 70; Catalinas, 6; fondos públicos, 17.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 15—Severino Mendoza ha sido nombrado administrador de rentas de Bahia Blanca.

—La comision de cárceles quejóse al ministerio de Justicia contra el director de la Penitenciaría.

—Hoy quedará resuelta la reorganizacion de la guardia nacional.

—Los doctores Cárcano y Girardi batiéronse en duelo en el Rosario. Dos balas fueron cambiadas sin resultado.

—La policía arrestó á Manuel Baudin y á Cosme Dellaguane, que hacian circular billetes falsos.

—A bordo del buque inglés *Gellicara* hay un enfermo. Créese de fiebre intermitente.

El médico sanitario Zavaleta irá hoy para reconocerlo.

—El juez federal de la Rioja condenó á Valentin Ortiz á 3 meses de prision y 200 pesos de multa por ocultacion del registro electoral.

Las elecciones en Salto fueron fraudes increibles. El partido radical tenia la mayoría. Los registros fueron totalmente modificados.

—Leiva ofreció el ministerio de Gobierno á Francisco Ortiz. Zapata aprobó las elecciones.

El intendente del Rosario despidió á 32 peones por no haber, segun díjoles, secundado los trabajos de las elecciones.

BUENOS AIRES, 15 (1 p. m.)—Leiva tomará el domingo el mando del gobierno santafecino.

Enseguida los miembros dirijentes del partido nacional, comunicarán con los gobernadores y correligionarios de las demás provincias, invitándolos á celebrar aquí una gran convencion y reorganizar el partido y darle fuerza, para que sea irresistible en las cámaras nacionales.

Desde ya se anuncia que el doctor Pellegrini será el jefe. Roca parece no querer actuar directamente en política.

—El Ejecutivo nombrará hoy una comision para revisar las pensiones y jubilaciones. Se supone que mas de la mitad son ilegales.

—El decreto de reorganizacion de la guardia nacional, aparecerá hoy.

Llamaráse á movilizacion al segundo regimiento de la capital y por su órden llamaráse á los demás de la República.

Comerciales

LONDRES, 15 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38 %.

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 354.20.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Empréstito interno, al contado, 70.
Idem de 1892, idem, 67.50.
Salen *Comercio* y *Olimpo*.

NOTICIAS GENERALES

Reunion tajista—Esta mañana á las diez, se reunieron en casa del diputado don Manuel Suarez los elementos tajistas que dirigen los trabajos electorales á favor de esa candidatura.

En la reunion se dió cuenta de varias adhesiones.

Se resolvió nombrar un Comité Ejecutivo compuesto de los señores siguientes:

Presidente, doctor José María Muñoz; secretario, Rufino T. Dominguez; vocales: Agustin de Castro, Blas Vidal y Tulio Freire.

El Comité Ejecutivo citará á una nueva reunion.

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 15.—En parte recibido en el Departamento de Higiene del médico de sanidad, se registra la declaracion de un enfermo á bordo del vapor inglés *Gellisara* llegado ayer de Rio Janeiro, en lastre. La falta de médico á bordo hizo imposible que el docter Pombo obtuviese todos los datos que hubiera deseado, sobre el enfermo, para trasmitirlos á conocimiento del Departamento.

El capitan del *Gellisara* se puso al habla con el antedicho facultativo, á quien declaró que el enfermo es un foguista á su entender atacado de fiebre intermitente.

Con estos antecedentes el Departamento de Higiene resolvió enviar hoy á su bordo al inspector de Sanidad doctor Zavaleta, á fin de que practique un exámen minucioso al enfermo formulando su diagnóstico sobre la enfermedad.

El *Gellicara* salió de Rio el 6 del presente en viaje directo para nuestro puerto. El foguista atacado se enfermó el dia 8.

Recibieron ayer visita de Sanidad los vapores aleman *Mark* de Bremen con 105 pasajeros y cargamento general; inglés *Gallicara*, de Rio Janeiro en lastre, é inglés *Discoveri* de Cardiff con carbon.

Se dió libre plática á los vapores *Bretagne* y *Cacos*. Mañana entrará en libre plática el vapor italiano *Guilio Mazzino*.

Datos judiciales—El procesado Federico Gomez preso en la Penitenciaría, acusado del delito de heridas y sometido á la jurisdiccion del señor juez letrado del Crímen de primer turno, ha solicitado su libertad provisional bajo caucion juratoria, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del Crímen de primer turno.

—Mañana á la 1 p. m. tendrá lugar en el Juzgado letrado del Crímen de segundo turno, la insaculacion de los señores jurados que deben entender en el juicio de calificacion, en la querella interpuesta por don Ricardo Gomez y don Faustino Castiñeira contra don Pedro Fernandez Navarro, por el delito de abuso de la libertad de escribir.

—Ha sido puesto á disposicion del señor Juez Letrado Correccional el procesado Fortunato Pena y Rodriguez (a) Fortuna, el cual en la madrugada del dia 11 del corriente en la calle Guaviyú y Uruguayana armado de un cuchillo agredió al transeunte Gervasio Pelaez, intimándolo la entrega del dinero y alhajas que llevaba, lo que efectuó Pelaez dando aviso más tarde á la autoridad respectiva.

Los objetos que el procesado sacó á Pelaez, son los siguientes: un anillo de oro, un boton de pechera, dos pañuelos, cuarenta pesos en oro y un alfiler de corbata.

—El señor juez letrado correccional ha ordenado que la causa que por ante aquel Juzgado se sigue á Ignacio Carpigo, preso en la cárcel correccional, acusado del delito de golpes, sea pasado al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion, por corresponder á aquel funcionario su conocimiento.

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado Correccional los antecedentes relativos á Francisco Perez y Perez, el cual encontrándose detenido en el Cabildo el 10 del corriente, fugó de aquella reparticion siendo aprehendido con fecha de ayer por el agente policial Arturo Griman.

En momentos en que este empleado pretendió aprehenderlo, Perez y Perez le ofreció una recompensa en dinero, siempre que lo dejara en libertad, pero como el agente no aceptó la oferta aquél emprendió la fuga, siendo al poco rato aprehendido nuevamente, despues de grandes esfuerzos por parte de la autoridad, pues se resistia á ir preso, habiendo la necesidad de tener que ponerle esposas y conducirlo en un carro á la comisaría respectiva.

Creacion de una escuela—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto la creacion de una escuela de segundo grado para niñas en el pueblo de Lascano, departamento de Rocha.

Esta escuela empezará á funcionar en el actual año escolar.

La enferma de fiebre amarilla—Por comunicaciones recibidas en la Isla de Flores, sábese que la enferma de fiebre amarilla María Santos, falleció ayer por la tarde.

La interrupcion del telégrafo con la isla hace que no se tengan detalles.

El cadáver fué cremado inmediatamente.

Guardia civil muerto—El guardia civil que por defender al comisario Mazzini, fué herido por los autores de un suceso ocurrido en el Salto, acaba de fallecer á consecuencia de las heridas que le infirieron.

Segun nuevos datos que se han tenido del teatro del crímen, no fué mas que el robo el móvil que indujo á aquellos individuos á asesinar á Mazzini.

Seis capitanes—El director del Colegio Militar, coronel Jerez, ha propuesto al gobierno en calidad de capitanes, por haber cumplido sus estudios, á los tenientes West, Lyons, Aprile, Silveira, Enciso y Moreno.

Suicidio del señor de los Santos—Detalles del suceso—Ayer á la 1 y 22 minutos de la tarde, el guardia civil de faccion en la calle Maldonado esquina Magallanes, fué llamado por una señora desde la puerta de la casa que existe en la última de las citadas calles, señalada con el número 252.

El guardia civil se apresuró á concurrir al llamado, noticiándosele entonces que el dueño de la casa acababa de descerrajarse un balazo.

En el acto el agente tocó pito de auxilio, acudiendo algunos compañeros, así como tambien el oficial inspector de servicio y mas tarde el comisario de la seccion don Salvador Larrobla y el médico forense de servicio doctor don Juan H. Grolero.

Dentro de la casa donde habia ocurrido el suceso, reinaba la mayor confusion: las señoras lloraban á gritos unas, y otras yacian en el suelo privadas del conocimiento.

Cuando la policía penetró en la habitacion donde se hallaba el suicida, que lo era el jefe de aquella desgraciada familia, don Ramon de los Santos, un cuadro tristísimo se ofreció á sus miradas: este señor yacia en su lecho, cubierto completamente de sangre, los ojos desmesuradamente abiertos y la mano derecha descansando en el pecho.

En el suelo se encontró una pistola sistema fuego central, de calibre 9 milímetros, con la cual el señor de los Santos se habia descerrajado un balazo en la sien derecha.

El doctor Grolero procedió á reconocer aquel cuerpo inanimado, constatando el fallecimiento ocurrido momentos antes á consecuencia de haber destrozado el proyectil la masa encefálica.

Constatado el fallecimiento, se procedió á practicar un registro en la habitacion, encontrándose sobre la mesa de luz dos cartas cuya tinta estaba fresca aún, una lapicera y un tintero.

Una de las cartas estaba dirigida á su familia. Se lamentaba en ella el suicida de no haber podido evitar la extrema resolucion adoptada, terminando por pedir perdon á su esposa, doña Cándida Rodriguez, á quien recomendaba igualmente no dejase nadie ver su cadáver.

Manifestaba tambien «Que sentia no haber podido evitar la resolucion de suicidarse, así como mas sentia no despedirse de sus hijas.»

La otra carta iba dirigida al señor Francisco Fernandez, director de la oficina de Impuestos Directos, á la cual pertenecia el señor de los Santos en el carácter de revisador.

Examinándose los muebles de la habitacion, se halló incrustada en un ropero, la bala que habia destrozado el cráneo del suicida.

La policía se incautó de todos los objetos necesarios para la formacion del sumario que se instruirá al respecto.

El suicida era oriental y contaba de 50 á 55 años de edad.

El dia anterior al del suicidio, el señor de los Santos hablando con su amigo don Luis Daglio, manifestóle que estaba aburrido de vivir, pero que le faltaba valor para atentar contra su existencia.

La muerte del señor de los Santos ha sido bastante sentida por sus relaciones.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 4 1/2 p. m.

Renuncia aceptada—La renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 1 de la ciudad de la Colonia presentó don Alberto Mendez, le ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública, habiendo cesado ya en ese cargo.

Sucesos del Brasil

Un importante comerciante extranjero llegado hace algunos dias del Quarahim, donde se encontraba cuando pasó el ejército del general Tavares, nos manifiesta que esta masa de revolucionarios se eleva á 6 mil hombres.

El referido comerciante dice que toda esta gente marcha en órden admirable, organizada como un ejército regular y dividida en columnas y escuadrones, con un número de oficiales cuidadosamente elejido.

Los insurrectos se han portado perfectamente durante su permanencia en el país.

Reina gran entusiasmo en las filas.

Muerte del mariscal Isidoro Fernandez

Un telegrama de la frontera comunica el fallecimiento del mariscal Isidoro Fernandez. Hace algunos dias dimos á conocer su estado precario, cuando pasó por Santa Ana.

El mariscal sucumbió víctima de la fiebre tifoidea en los alrededores de San Gabriel.

Se sabe que este general habia sido hecho prisionero por los federalistas en el combate de Rio Negro.

Interrumpimos nuestras informaciones por la hora avanzada.—Seguiremos mañana.

Licencias concedidas—La Direccion General de Instruccion Pública, ha concedido á la señora Elodia M. de Larrosa, maestra de la escuela rural número 23, establecida en el departamento de Cerro Largo, quince dias de licencia para atender á su salud quebrantada.

—Tambien ha resuelto concederle ocho dias á don Víctor Acuña, maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 establecida en el departamento de Tacuarembó.

Defunciones—Un párvulo, hijo de María F. de Castellanos, calle San José núm. 155.

Ramon de los Santos, oriental, 56 años, casado, calle Magallanes núm. 252.

María Poney de Purrys, francesa, 46 años, viuda, calle Rio Negro núm. 208.

Carmelo Laurito, oriental, 2 años, calle Vazquez núm. 44.

Enrique Olivero, español, 38 años, calle Colonia núm. 603.

El doctor Berg—Llegó hoy de Buenos Aires en el vapor *Golondrina II* el doctor Cárlos Berg, sabio naturalista que fué por algun tiempo director del Museo de esta ciudad y que ocupa actualmente igual puesto en la vecina capital.

Pesca milagrosa—Ayer tarde el queche *Angelita*, de la casa Lussich, al izar un ancla, levantó una barca pescadora que se encontraba en el fondo.

Fué puesta á floto por los tripulantes del *Angelita* y entregada á la Capitanía del Puerto, por no conocerse su propietario.

Nuevas maestras—La Direccion General de I. Pública ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para maestra de la escuela rural número 3, del departamento de Canelones, á la señorita Joaquina Blanquet.

Para la rural número 2 del mismo departamento, al jóven don Juan Pagés y á la señorita Eva Junca para maestra interina de la escuela de 2.º grado rural número 11 establecida en el departamento de Rocha.

Compañía lírica—Llegó hoy en el vapor *Golondrina* la compañía lírica que debutará el sábado 17 en el Nuevo Politeama, con la ópera *Gioconda*.

Ecos militares—Con fecha 8 del que rige ha sido aceptada la renuncia que del cargo de comisario de órdenes é inspector de policías del departamento de Minas elevó el teniente coronel don Domingo Bolaña, y aprobada la propuesta hecha por el jefe político del mismo departamento á favor del de igual clase don Brigido Silveira.

Con fecha 27 del mes ppdo., fué aprobada la propuesta hecha por el jefe político del Durazno á favor del teniente don Tomás Lopez para desempeñar el cargo de comisario de la 9.ª seccion de ese departamento.

El jefe de la Fortaleza General Artigas solicita el permiso correspondiente para dar de baja al cabo 1.º don Casimiro Perez y el soldado don Francisco García por haber cumplido su empeño en el servicio de las armas, y los soldados Juan Boli, Julio Dubelli y Francisco Armelino por desertores.

—Fué dado de baja del regimiento de artillería lijera el soldado Humberto Laurente.

—La Jefatura Política de Minas comunica que el teniente coronel don Brigido Silveira pasó á desempeñar el cargo de comisario de órdenes é inspector de policías de dicho departamento.

—La Jefatura Política de la Florida remitió al Estado Mayor las listas de reemplazo de los jefes y oficiales, viudas, menores, etc., que se han presentado á dicha oficina á justificar su existencia en el mes de la fecha.

—Con fecha ayer fué dado de baja del batallon 1.º de cazadores el teniente 1.º don Domingo Fajardo por haber fallecido y dado de alta por voluntario el soldado Pedro Mallada.

—Despacho de expedientes y solicitudes habidos en el Estado Mayor el dia 14:

Don José D. Lena, en representacion de las menores de sargento mayor Cármen é Isolina Erauquin, solicita se les conceda á sus representadas licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad anótese por donde corresponda y archívese.

Menores del ayudante mayor don Ernesto Bouton, solicitan licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

Doña Tomasa Borges, viuda del sub-teniente don Pedro Ruiz, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Doña Irene Buonomo, viuda del alferez don José Agreste solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Cárlos Anglada, en representacion de la viuda de capitan doña Juana Arron de Paez, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponde y archívese.

Don Manuel Benavente, coronel jefe del batallon de artillería, solicita antecedentes de sus servicios; á informe del general de brigada don Eduardo Vazquez.

Don Arturo Lezama, subteniente en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; concedida por la superioridad, anótese por donde corresponda y archívese.

El Juzgado del Crímen de 2.º turno, solicita sea citado el oficial del batallon 1.º de cazadores que estaba de guardia en la mañana del dia 26 de Diciembre ppdo., para que comparezca á declarar en la causa seguida por suicidio frustado de Juana Alvarez; despues de haber dado cumplimiento el señor jefe del cuerpo á lo ordenado, archívese.

Don Pedro Rebollo, ayudante mayor en reemplazo, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; á informe del jefe del Detall, E. y Archivo.

Don Pedro Pintos, teniente 2.º en reemplazo, representado por don Telémaco Braida, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Agapito Valiente, teniente 2.º en cuartel, representado por don Brigido C. García, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respetivo.

Informes de policía—Una niña de 5 á 6 años de edad, llamada Margarita Cousiñes, que habita con sus padres en la casa de inquilinato calle Guaraní número 7, tuvo la desgracia ayer de que se le cayera encima una vasija conteniendo agua hirviendo, á consecuencia de lo cual sufrió quemaduras que felizmente no ofrecen gravedad.

Se le practicó la primera cura en el Hospital de Caridad, siendo conducida despues nuevamente á su domicilio.

—Con procedencia de Rivera llegó ayer debidamente custodiado el individuo Ruperto Rosalidas, remitido por las autoridades de aquel departamento con destino al Manicomio Nacional.

Rosalidas se encontraba atacado de demencia y hoy será conducido al referido establecimiento previo reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

—Se hallan alojados en la Cárcel Central de Policía remitidos por la policía de investigacion dos individuos, sobre los que recaen vehementes sospechas de ser los autores del robo hecho al señor Facio.

Estos niegan el hecho que se les imputa, pero existen ya pruebas que les condenan.

—Esta mañana fué bajado á tierra para pasarle al Hospital de Caridad, el individuo Pedro Carreras, el que se hallaba trabajando en calidad de peon en una barca que está descargando carbon de piedra y ayer de tarde tuvo la mala suerte de que le cayera encima una de las canastas, que se desprendió del guinche, produciéndole una herida en la cabeza.

—Anoche transitaba por la calle Alzaibar el individuo José Morales en completo estado de ebriedad, cuando al llegar á la esquina de Reconquista se vió acometido de un síncope que le privó del conocimiento, recogiéndolo un agente de la seccion Sud que lo condujo á la comisaría, en donde volvió en sí á los pocos instantes.

Accidente—Domingo Paduano, italiano, de 13 años de edad y de profesion pintor, al bajar de una escalera de la casa sita en la calle Dayman núm. 290, donde vive, tuvo la desgracia de caerse fracturándose el brazo derecho. Fué conducido al Hospital de Caridad.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 8; mujeres, 1; total: 9.—Orientales, 2; españoles, 3; italianos, 2; árabes, 1; suizos, 1; total; 9.

Salieron de alta: Civiles, 7; mujeres, 1; total: 8. —Orientales, 2; españoles, 3; italianos, 3; total: 8.

Existencia de enfermos hoy 15:—Civiles, 270; militares, 27; mujeres, 99; total: 396.

En los Pocitos—Hoy juéves, gran concierto en la Playa de los Pocitos, con el siguiente programa:

Kiler Bela: *Lustspiel*, overture; Wagner: *Lohengrin*, fantasía; Waldteufel: *Pomone*, wals; Gounod: *Fausto*, fantasía; Ramenti: *Boston 1.º wals*; Meyerbeer: *Africana*, pot pourri; Mascagni: *Cavallería*, intermedio; Garisi: *Un Fior*, polka.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Datos interesantes—(De *El Teléfono* de Mercedes.)—Del informe anual correspondiente á 1893 que el vice cónsul argentino en esta ciudad, señor Casagrande, acaba de pasar al consulado general en Montevideo, tomamos los siguientes interesantes datos, relacionados con el comercio de exportacion é importacion y el movimiento de emigracion é inmigracion y de buques entre esta ciudad y la República Argentina:

Artículos exportados—1:603.787 kilos de lana, 8.050 cueros vacunos salados, 1.325 kilos cerda, 14.029 kilos cueros de nonato salados, 586.463 kilos ceniza y marlos de astas, 116.594 kilos gordura, 158 850 kilos huesos, 75.499 kilos cueros lanares, 113.069 kilos sebo, 33.008 astas de saladero, 70 cueros yeguarizos, 295 kilos cueros de cordero, 920 kilos cueros de carnero.

Esta exportacion, pagó por derechos en la Aduana la suma de $ 24:306.47.

Artículos importados—6629 kilos semilla de alfalfa, 35.368 kilos alfalfa, 138.503 kilos papas, 148 kilos fruta en caldo, 1238 postes de ñandubay, 550 1/2 postes, 2250 estacones, 40 metros madera dura, 4400 kilos alambre para cerco, 12 animales yegua rizos en pié, 85 idm. lanares, 1000 tomates, 85 hectólitros, manzanas, 350 zapallos, 22.000 naranjas 102 cachos bananas, 1.800 kilos maní, 300 limones, 61 kilos orejones, 460 kilos porotos, 1050 kilos pasas de uva, 620 kilos trigo, 5638 kilos azúcar refinada, 6 kilos quesos, 4252 litros vino, 4 segadoras, 1 novia, 2 dragas, 2 bombas para agua, 2 molinos á viento, 3 arados americanos, 1 rastra, 2 máquinas para sembrar, un aparato de irrigacion, 1 carruaje, 21 cepillos para máquina, dos depósitos para helados, 2 romanas de pilon, 1 piano.

La inmigracion en el año alcanzó á 1.018 individuos, distribuidos así:

Hombres	777
Mujeres	202
Menores	39
	1.018

Y la emigracion á 1.144, compuesta en esta forma:

Hombres	661
Mujeres	338
Menores	145
	1.144

Entraron 133 buques argentinos con 3.596 toneladas y 425 tripulantes, de los buques 43 con carga y 90 en lastre; habiendo salido 129 con 3.571 toneladas y 420 tripulantes,—52 con carga y 77 en lastre.

La entrada de puertos argentinos fué de 85 buques con 2790 toneladas y 264 tripulantes y la salida para los mismos de 62 buques con 2419 toneladas y 224 tripulantes.

La entrada de puertos extranjeros (Orientales) de 48 buques con 1667 toneladas y 161 tripulantes y la salida para los mismos de 67 buques, con 1161 toneladas y 223 tripulantes.

El movimiento de metálico fué como sigue en los doce meses del año:

	Entrada	Salida
Enero	$ 46.843 50	$ 2.439 86
Febrero	» 15.240 03	» 812 41
Marzo	» 24.193 20	» 658 13
Abril	» 5.056 00	» 1.146 00
Mayo	» 442 10	» 308 80
Junio	» 16.556 00	» 495 00
Julio	» 1.251 50	» 1.702 00
Agosto	» 1.681 50	» 1.714 41
Setiembre	» 440 00	» 1.800 39
Octubre	» 412 00	» 843 41
Noviembre	» 15.022 50	» 567 80
Diciembre	» 95.411 64	» 400 80
	$ 222 191 01	$ 12.970 20

El monto total de los 1:603,787 kilos de lana exportados en el año; tomando por término medio el precio de $ 2 25 los 10 kilos se hace ascender á la cantidad de trescientos sesenta mil ochocientos cincuenta y dos pesos con 75 centésimos.

De los artículos importados entraron libres de derechos, las máquinas y útiles para la agricultura, la semilla de alfalfa, las maderas, el alambre para cercos y animales en pié.

El general boliviano Nicanor Flores—Fallecido en La Plata el 12 del corriente—El general Flores ha puesto violento término á una vida que habia durado vigorosa y fuerte cerca de tres cuartos de siglo.

He ahí un hecho que no se explica por las causas ordinarias que originan tales catástrofes y da lugar á reflexiones que justifican el no dar en sus apariencias.

Todo hogar tiene sus secretos y cada corazon es centro de misteriosas luchas.

Debia suponérsele al general, tranquilo y hasta feliz, como aquel á quien nada le hace falta. La Plata era para él residencia serena: las tempestades de su política no le alcanzaban bajo el techo de su nacionalidad extraña; sus conflictos sociales no le sacudian, realizando su empeño de vivir en familia y sin ostentaciones ni estímulos vanidosos.

Dejó las turbulencias de vigorosa vitalidad de su tierra natal, el afan de los negocios públicos, los azares de la carrera militar, los cuidados de hombre de estado y de caudillo, y no siendo todavía la tierra que realizara su anhelo de vida, la ciudad de Salta, en donde tomó esposa distinguida y vió su hogar alegrado por media docena de hijos queridos, buscó La Plata que surgia brillante y nueva con las novedades de la vida moderna, sin tradiciones añejas, sin hábitos difíciles de desarraigar, con pobladores del medio sociológico mas avanzado y, por lo tanto, con todas las condiciones necesarias para procurar una halagüeña residencia á quien buscase la tranquilidad en la independencia.

La fortuna le fué propicia siempre. En lo material aumentando el caudal de sus recursos que lo constituian rico; en lo moral abriéndole el camino de los honores y del poder, haciéndole saborear las dulzuras de la popularidad en ocasiones diversas, dejando sellada su fama en que resaltan estas cualidades puestas á prueba y no desmentidas nunca: valor, energía, altivez, probidad política, honradez en el manejo de los dineros públicos.

Y no era feliz en términos tales que ha buscado la muerte de los desesperados. Uno de tantos misterios como guarda la tumba.

El general Flores perteneció en Bolivia á la buena escuela de los militares que comenzaron gloriosamente. Sus primeros galones de adolescente los conquistó el año 41 en Ingavi, notable accion de armas en que el ejército de Bolivia venció al ejército invasor del Perú, que dejó muerto en el campo de batalla á su comandante en jefe generalísimo don Agustin Gamarra y prisioneros á notables generales como Castilla, dos veces presidente despues en la república peruana.

Ese hecho, ó mas bien la ostentacion de la medalla que lo conmemoraba, le valió algunos años mas tarde un duelo en Lima con el bizarro militar Cornejo, que puso á Flores una cruz en el pecho y á dos dedos de la muerte.

Gozaba de alta reputacion en el ejército como competente militar, como extricto observador de la disciplina, como esclavo de la ordenanza y como intransigente con cuanto sirviera á rebajar la dignidad militar ó introducir la inmoralidad de las filas.

El pueblo de Potosí lo proclamó general en un dia notable de los muchos que marcan la cruenta lucha contra las tiranías entronizadas, y el senado ratificó algun tiempo despues esa distincion honrosa.

Sanidad—Buenos Aires, Febrero 14.—Aunque todavía no se ha llegado á establecer un acuerdo, creemos oportuno publicar las bases que penden actualmente de la sancion de las autoridades orientales y que han sido ya aprobadas por nuestro Departamento de Higiene:

«I *De las informaciones sanitarias*—1.º Las informaciones que comprueben la existencia de una enfermedad pestilencial exótica (fiebre amarilla y cólera asiático, obligan á tomar medidas precaucionales á ambas corporaciones, cualquiera que sea el cónsul ó delegado sanitario que las trasmita.

2.º Se procurará que ambos cónsules ó delegados se pongan de acuerdo para hacer la informacion; y que esta sea firmada por ambos.

3.º Cuando estén en desacuerdo se les pedirá ratificacion y en caso que continúe la divergencia, con arreglo á lo establecido en la base primera, se tendrá como cierta la que sea afirmativa de la existencia de casos, con el objeto de someter á tratamiento sanitario solamente á los navios que salgan de los puertos en la fecha en que se afirma la existencia de una enfermedad pestilencial.

Las autoridades sanitarias, mientras tanto, pedirán nuevas informaciones al respecto para proceder á la clasificacion de los puertos que sean objeto de estas divergencias.

4.º En caso de que cualquiera de ambas corporaciones sanitarias tuviese informaciones dignas de crédito respecto á la existencia de casos de cólera ó fiebre amarilla en algun Estado, se tendrá en cuenta con el objeto de pedir datos oficiales, pero mientras no lleguen éstos, los navios que salgan de aquellos puntos y en la fecha de dicha informacion, serán sometidos al tratamiento sanitario correspondiente.

II. Este capítulo se refiere á la declaracion del estado de los puertos infectados y sospechosos.

Para esta declaracion se procederá de acuerdo con lo que indica el regimento sanitario marítimo vigente.

III *De la declaracion de puertos limpios para los interiormente infestados ó sospechosos*—Para levantar las cuarentenas, se pedirán los informes á los cónsules ó delegados sanitarios en la misma forma que para imponerlas, procediéndose á hacer la declaracion de limpios á los 20 dias despues de recibidos aquellos informes.

IV *Del tratamiento sanitario*—Ambas corporaciones reconocen que las medidas profilácticas prescriptas en los respectivos reglamentos son las mismas con relacion á este acuerdo. (En el protocolo se hace la especificacion de esas medidas, que no creemos del caso enumerar.)

V. *De los inspectores sanitarios de navio*—En caso que la Junta de Sanidad de Montevideo establezca el cuerpo de inspectores sanitarios de navio, el Departamento de Higiene los reconocerá en las mismas condiciones que á los argentinos, así como actualmente lo hace aquélla con los últimos, siendo entendido que dichos inspectores serán de nacionalidad oriental.»

Por telegramas recibidos ayer de Montevideo, se sabe que la Junta de Sanidad oriental ha levantado las cuarentenas á las procedencias de Santa Cruz de Tenerife é Italia.

La ordenanza respectiva dictada por aquella corporacion no está de acuerdo con el decreto de nuestro Gobierno sobre este asunto en la fecha en que empezará á regir la nueva disposicion.

La Junta recibirá en libre plática á los buques que hayan salido despues del 22 de Enero de los puertos de Tenerife y del 4 de Febrero en adelante de los de Italia, mientras que nuestro Departamento de Higiene no pondrá en libre plática á los buques que hayan zarpado de los puertos de ambos paises antes del 17 del corriente.

El resultado de esta disconformidad en las resoluciones producirá, como en otras ocasiones un conflicto entre ambas autoridades, que redundará en perjuicio nuestro, si los pasajeros se trasbordan en el vecino puerto.

El sillon de Quevedo—Escriben á un periódico de Madrid que en el pueblo de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), de donde, como es sabido, era señor don Francisco de Quevedo, está usándose el famoso sillon del inmortal satírico en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Si el autor inmortal de las *Zahurdas de Pluton* volviera á la vida, diria seguramente al ver el uso que se hacía de su sillon:

—Levántese su merced de ahí, que no es ya ese cuero para sustento de tan humildes posaderas, y guarden su merced y cuantos no sepan quien ocupó ese sitial el debido respeto á mi memoria, bien guardando el mueble en lugar venerado, bien avisando de lo que pasa á quien gobierne ahora estos reinos, para que haga con él lo que pide el respeto á mi buen nombre, que ahora llaman esclarecido.

Y tendria razon el bueno de don Francisco.

Una ingeniera—Segun vemos en un periódico inglés, la universidad de Ohio (Estados Unidos) acaba de extender el diploma de ingeniero electricista á favor de miss Bertha Lamme.

Esta apreciable miss es mujer práctica, y tan pronto como ha recibido el diploma que la acredita como tal ingeniera, ha comenzado á funcionar, poniéndose al frente de una fábrica de electricidad.

Los derechos del... perro—Los tribunales belgas han resuelto un caso, cuya curiosidad merece llamar la atencion pública.

Se trataba de si un perro cuyo dueño habia tomado para él un billete de pasaje en el ferrocarril, tenia ó no derecho á ocupar un asiento en el carruaje en donde viajan las personas, ó si debe el animal ir entre ó debajo de las piernas de aquéllas.

Hace algun tiempo que viajaba en un tren un cazador con su perro perdiguero, y habiendo sido éste echado de su asiento por un empleado de la compañía ferroviaria que hacia las veces de inspector para que hiciese sitio á un pasajero, protestó el amo enseñando el billete de pasaje del can, apelando despues á la administracion de los ferrocarriles del estado á fin de que se sentara jurisdiccion en este asunto.

Visto éste por los tribunales, publicóse el fallo que resulta por completo favorable al perro.

A consecuencia de dicho fallo, en breve aparecerá un decreto disponiendo que en el reglamento de ferrocarriles conste que el perro que vaya provisto de su billete de pasaje, tiene el derecho de ocupar en el carruaje un asiento lo mismo que su dueño, y que cuando suceda que un compartimento de un coche de ferrocarril para diez asientos y en el mismo viajen cinco personas y cinco perros, deberá considerarse aquel lleno.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Enero 15 de 1894.—Honorable Asamblea General: Cumpliendo con el art. 82 de la Constitucion, el Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á la alta consideracion del Cuerpo Legislativo las cuentas generales del período administrativo que corresponde al último ejercicio económico vencido de 1892-1893, dentro del plazo determinado por la ley de 8 de Agosto de 1883, quedando así completada la rendicion de cuentas que incumbia efectuar á la actual administracion.

Dichas cuentas consisten en noventa estados y anexos formulados por la Contaduría General del Estado y oficinas recaudadoras, y que comprenden todos los detalles y circunstancias del movimiento general del tesoro público durante aquel período.

Como en los ejercicios anteriores, el déficit resultante en 1892-1893 que pasó á gravar el de 1893-1894 ha quedado ya cubierto con las rentas de este último ejercicio.

Aprovecha la oportunidad el Poder Ejecutivo para reiterar á V. H. su mas distinguida consideracion.—HERRERA Y OBES.—Eduardo J. Mañalena.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—A. Salazar, A. Elizalde, M. Arzte, J. Prahal, C. de Artal, V. Veniersn, A. Mendilegui, R. Tosso, J. Fermo, A. Tenayera, M. Brando, R. Cambrino, B. Steffano, N. Ibañez, T. Mendoza, A. Talhen, J. de Lucca, D. Ferrari, E. Villagran, D. Verderrosa, C. Cambria, V. Toledo, J. Balvedere, N. Millorini, J. Cralivo, V. Mendino, M. Novedi, A. Ogeli, E. Deitia, J. Ambrosio, R. Desille, E. Perez, M. Aleman y familia, J. García, V. Peinaran, J. Simon, L. Luccini, P. Laporte, J. Marello, P. Lucchoni, J. Idasso y 89 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—D. Fernandez, G. Fernandez.

De Concordia—H. Errandonea, P. Mariz.

De Paysandú—A. Cabrera y familia.

De Fray Bentos—E. Cornillo, A. Rollo.

De Buenos Aires—F. Rodriguez, A. Carballo, J. Homan, F. Toloso, L. Dornadez, G. Suarez, D. A. Peralta, A. Pigurina, G. Ferando, E. Puig, M. Perez, A. Formoso, A. Duarte, C. Viller, C. Garay, C. Benitez, I. Egui, J. Rodriguez, M. Castro, L. Oliguen, C. Aratossio, A. Pintos, I. Tomassio, A. Perez, I. Strauss, P. Bezerque, J. Torterolo, E. Guerra, T. y M. Albaroni, I. Conti, José Tajes, F. Cesaro, B. Salsamendi, L. Techea, J. Penadés, E. Roseo y dos señoras.

—Llegados por el vapor *Golondrina II*:

De Buenos Aires—P. Fernandez, J. Fernandez, M. Fernandez, señora Bastal y un menor, A. Fernandez, M. Duclos, Cárlos Berg, M. Perez, G. Dalfin, M. Parra, S. Breaux y dos hijos, E. Ostwald, P. Saco, S. Alegre, O. Sacco, G. Alas, J. Parodi, J. Serimini, L. Muller, I. Degovenani, E. Sanchez, C. Babiera, C. Fonten, I. Rossi, y 40 personas de la compañía Ciacchi.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Fray-Bentos á F. Bares 1.500 pesos.

—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

De Fray Bentos á E. Julià, 800 pesos.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 00
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 482 70
Don Ricardo Haynes	» 20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	» 100 00
R. B. Powers Esq.	» 4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	» 271 60
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	» 93 00
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 30
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0
Ross Pinsent Esq.	» 2-2
	£ 193-21 $ 1907 57
	$2.853 59

perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Paredi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id. A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 el año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta los 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

Director-Gerente

pág-p.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS



Inspeccion de Viticultura

Se avisa á los señores viticultores que el artículo 8.º de la ley sobre extincion de la filoxera, establece la obligacion para los propietarios de viñedos, de comunicar á la autoridad policial mas próxima para que ésta á su vez la trasmita al señor inspector de Viticultura, la existencia de señales filoxéricas ó de cualquier síntoma de enfermedad que aparezca en la viña.

En vista de esas declaraciones, el viñedo será inmediatamente explorado.

Montevideo, 2 de Febrero de 1894.

370-mz.7 *El inspector de Viticultura.*

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Buchanan*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 259, Montevideo. 155-fb.15

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 30 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21.º y 40.º de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

322 fb19

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

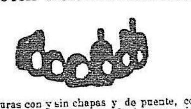
Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin.
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
99 perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Colegio Militar

Habiéndose producido varias becas de alumnos en este establecimiento, se participa á los interesados, á fin de que se presenten el dia 25 del corriente á rendir el exámen de ingreso que marca el reglamento con arreglo al nuevo plan de estudios, que podrá verse en la Secretaría del Colegio todos los dias de 9 á 11 de la mañana. 406 fb.25

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

3729 fb

A los señores viticultores

Se avisa á los señores viticultores é introductores de vides y sarmientos, que el artículo 3.º de la ley del 19 de Julio del 93, permite únicamente la introduccion en el pais de pies de viñas americanas resistentes á la filoxera, sometiéndoles á las medidas de precaucion expresadas en los artículos 14 y 15 del decreto reglamentario de dicha ley; por consiguiente, la Inspeccion de Viticultura no intervendrá en operacion alguna tratándose de otras clases de viñas que las permitidas por la ley.

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.

371 mz.7

Centro Comercial

CAMARA DE COMERCIO

Habiendo la Liga Patriótica de Enseñanza destinado acordar á esta Cámara dos becas gratuitas para jóvenes, que dotados de aptitudes para el comercio, no puedan ilustrarse y perfeccionar sus conocimientos por falta de recursos, la Cámara de Comercio, dando preferencia á los hijos de socios y suscritores de este Centro, llama á que se presenten los interesados hasta el dia 20 del corriente haciendo presente que deben ajustarse á las bases y plan de estudios que se designan en el programa que existe en esta gerencia á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 13 de 1894.

430 fb.20 *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un amueblado de nogal estilo Luis XV para dormitorio, otro para sala, galerías, cortinados, un piano, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una en punto, remataré cantidad de muebles de toda clase, cuadros, espejos, cristales, porcelana, alfombras y de gran variedad de artículos.

216 toallas italianas surtidas núms. 80, 100 y 200.

A las 3 de la tarde

El valioso amueblado de nogal y oro para dormitorio estilo Luis XV con poco uso.

Un amueblado tapizado de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas.

5 galerías con cenefas de seda igual á dichos muebles.

Un piano perpendicular.
Todo está en exhibicion. 407-fb.10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro, de todos los créditos en favor del concur-

[...]

tará á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.25

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno en el pueblo Saavedra próximo á la ciudad de Buenos Aires: y diez solares en villa Colon, con frente á la calle Isabel la Católica.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender, á las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, los mencionados terrenos, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 17 del corriente, á las 4 de la tarde, á las puertas [...] martillero don Cipriano C. Silva [...] á la venta en remate almoneda [...] alguacil y actuario, de dos manzanas [...] en el pueblo de Saavedra, próximo [...] Buenos Aires, República Argentina [...] villa Colon con frente á la calle [...] señalados en el plano general [...] 65 á 73. La venta se efectuará [...] de las dos terceras partes de la [...] 10 y 11 cts. el metro los terrenos [...] 6 cts. los de villa Colon.

[...]

aguas corrientes.—Un edificio de material con 2 piezas en los altos para jardinero; cochera y caballeriza con 7 boxes en los bajos.—Un pequeño edificio de material y techo de zinc con caballeriza y un cuarto para granero.—Gran cantidad de árboles frutales de todas clases, flores y árboles diversos.

El terreno lo componen 3 fracciones contiguas; en la primera, donde está el edificio principal, mide 34 m. 36 cts. de frente al Oeste por donde linda con el camino Lucas Obes por 68 m. 72 cts de fondo; por el Norte y por el Sud con el paseo del Prado. La segunda se compone de 42 m. 95 cts. de frente al Este sobre camino vecinal por 34 m. 36 cts de fondo. Y la tercera fraccion se compone 11390 varas 20 cts. de vara cuadradas igual á 8404 metros 91 cts. cuadrados.

Base para la venta: $ 27912.66 equivalente á las 2/3 partes de su tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 23700 en cédulas hipotecarias á la par con el cupon del semestre corriente, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 19 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de esta [...]

[...] Zabala, perteneciente al concurso formado al fallido don Felix Bettini, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso.

EL LUNES 19 de Febrero, á la 1 de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor de todas las existencias que constituyen la mencionada casa, consistentes en vino de Oporto, id Jerez, Carabanchel, bitter, vermouth, vino Chianti, cognac de diferentes marcas, curaçao, fernet, copas y vasos y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida: Mostradores armazones, mesas chicas de nogal, id de roble, sillas de Viena, cuadros, arañas de gas, máquina para chopp, espejos, un zócalo ancho de madera y el piso de id.

Excuso toda recomendacion, por cuanto las existencias de esta casa son de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

367 fb.8

Ernesto Giambruno

Importante remate—Por disolucion de sociedad—De todas las maquinarias, galpones y demás existencias del establecimiento Lavado y Planchado Mecánico á vapor, calles Paysandú y Magallanes.

—No puedo daros su nombre ni sus verdaderas señas, pero....

A estas primeras frases de la deponente el magistrado no pudo ocultar el gesto de desaliento que se le habia escapado ante Parsal.

Siempre el mismo obstáculo: donde quiera la misma carencia de datos precisos; siempre indicaciones vagas que podrian servir en el porvenir, pero que no dejaban ver huella alguna.

—Entonces, señorita, ¿en qué podeis esclarecer á la justicia?

—Caballero,—contestó un poco picada Adolfina Sabiron, en quien nuestros lectores habrán reconocido á Touton, la gentil Colombina;—caballero, cuando os he dicho que sé algo, creo que me debéis oir. Pronto veréis que no os molesto inútilmente. Yo tambien tengo mis ocupaciones.

Hablad, pues. No pongo en duda en manera alguna vuestra complacencia y vuestra buena fé.

—Pues bien; el asesino no es un arlequin, es un pierrot.

El magistrado, á pesar de no ser aquella la ocasion mas á propósito para tomar las cosas á burla, no pudo menos de sonreir. Por aquel camino iba á ver desfilar ante sus ojos una mascarada entera.

—¿Os reis, caballero? Y sin embargo, estoy muy segura de lo que digo. Es un pierrot al que he visto en el baile de los Incoherentes bebiendo champagne con Afnor y Noemi Leblond.

—¿Os encontrabais allí?

—Sí, y aun estuve con ellos. Todo el mundo me vió.

Desde entonces el magistrado prestó mayor atencion á las palabras de aquella jóven que por lo menos podia darle noticias de la manera cómo habian pasado la noche las víctimas.

Touton dió las noticias apetecidas, y fué tan elocuente en su discurso, que el jefe de seguridad acabó por participar de sus opiniones.

Su relato venia en apoyo de las disposiciones de Luisa y del mozo del restaurant, que habia acudido á decir lo que sabia, reducido á manifestar que para él la intencion de su parroquiano de aquella noche no habia sido otra que la de embriagar á sus dos compañeras.

La declaracion del mozo venia á demostrar por ciertas frases cogidas al vuelo, que el enmascarado debia tener íntimas relaciones con Noemi Leblond.

Lo que el pintor acababa de decir no le enseñaba al magistrado nada que no supiese ya, por lo cual se contentó con encogerse de hombros.

Pero el artista no se dió por satisfecho é insistió:

—Es que yo conozco al asesino.

El jefe de seguridad dió un salto en su asiento.

—¡Vos!—exclamó.

Y como desbordado torrente lanzó sin interrupcion esta serie de preguntas:

—¿Quién es?

—¿Dónde está?

—¿Cómo le habeis conocido?

—¡Hablad, hablad!

—¡Despacio, despacio!—murmuró el pintor. Lo conozco, pero no sé quien es.

—¿Os burlais de mí?

—Nada de eso. Me explicaré. No he visto á ese hombre mas que enmascarado. Le he oido hablar y he reconocido su voz; pero todavía no puedo acordarme á quien puede corresponder aquel acento. Una vez que he conocido la voz, puedo sostener que conozco al hombre.... Hé aquí todo. Por el pronto esto no es gran cosa, pero puede ser mucho para el porvenir. Poned á ese hombre delante de mí, señor jefe de seguridad; hacedle hablar, y yo os diré: «¡Eso es!»

El delegado bajó la cabeza con desaliento.

Era una nueva desilusion.

Parsal continuó:

—Y os advierto que le reconoceria tanto mejor cuanto que tengo algunas señas.

EL MIERCOLES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1 2 p. m., procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de todas las existencias compuesto de toda clase de máquinas para lavar, secar, almidonar y planchar ropa, motor de 8 caballos de fuerza, caldera con muy poco uso, bomba á vapor; grandes depósitos para agua, máquina, cañería y aparatos de gas, prensas, bascolas, horno desinfector (único en Montevideo); un gran galpon de dos pisos con tirantería de fierro; varios galpones chicos, dos jardineras escritorio, mesas, sillas, bancos, armazones, puertas, ventanas, etc., etc.

Llamo la atencion sobre este importante remate é invito á los interesados á visitar el establecimiento todos los dias hábiles de 8 a. m. á 6 p. m.

Al mismo tiempo

Para los herreros y carpinteros cantidad de herramientas, fierro y maderas.

Por mas datos, Buenos Aires 210 ó en el mismo establecimiento. 420 fb 15-hasta el 20

Francisco Piria

46 solares á plazo—EL DOMINGO 18 del corriente, á las 3 de la tarde—En las Tres Cruces—Liquidacion por que quiere pronto y á pagar por pequeñas mensualidades.

Por órden y cuenta de la empresa La Industrial, que liquida todas sus propiedades por cualquier oferta, venderé el dia mencionado 46 solares de diferentes áreas en el importante **Barrio Paysandú** situado en el gran camino Monte Caseros, dentro del radio de la antigua ciudad.

A dos cuadras de la calle 18 de Julio, á tres cuadras del [illegible] de la Comercial é inmediato á las Tres Cruces.

El barrio Paysandú es uno de los mas importantes de cuantos ha fundado La Industrial y cuenta ya con 70 edificios de material construidos en menos de 3 años. La posicion es importantísima, de gran porvenir indudablemente, no solo por la proximidad al centro de la ciudad sino tambien por la naturaleza de la localidad y hallarse rodeado de edificacion numerosa.

El que emplee sus pequeñas economías en uno de estos solares que se van á rematar se encontrará á la vuelta de un par de años con un capital no despreciable.

DETALLES DE LOS LOTES

20 solares de [illegible] varas, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

8 solares de [illegible] varas, pagaderos en mensualidades de 4 pesos.

10 solares de [illegible] varas pagaderos en mensualidades de 5 pesos.

8 solares de [illegible] varas, frente al camino de Monte Caseros, con verja, pagaderos [illegible].

No dejen de asistir á este remate los que quieran comprar un buen terreno por poca plata y pagándolo con una pequeña cuota mensual.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 18 del corriente, á las [illegible] en punto de la tarde, saldrán [illegible] de la casa Independencia llevando á los concurrentes. El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 218. 421 fb.18

Rodolfo M[illegible]chó

Remate de una preciosa y bien situada propiedad construida á todo costo, situada en la calle Cagancha núms. 102 y 102 A.

EL DOMINGO 18 del corriente á las [illegible] p. m.—Por órden de su dueño y [illegible] procederé á la venta de la indicada propiedad que se halla construida en un terreno [illegible] de 11 m. [illegible] de frente al Oeste; [illegible] Norte; 35 m. 23 [illegible] fondo al Este; y se compone de seis piezas, pieza para sirvientes, cocina y [illegible] y un [illegible] de cien pipas. Todas las piezas pintadas al óleo [illegible] los herrajes dorados; toda la casa con gas y timbre eléctrico; el cielo raso de la sala y puertas de la misma con filetes dorados y el zaguan pintado al óleo.

Una gran barraca con entrada independiente toda empedrada con caño maestro, galpones y pesebres para 25 animales. [illegible] y 2 [illegible], pileta y [illegible] con bomba.

La propiedad se halla [illegible] con seguros pagos y los [illegible]; en la barraca hay un gran depósito [illegible] de portland para [illegible].

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Por mas datos, escritorio del rematador [illegible] 133. 427-fb.18

Alejandro Montautti

Remate de muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 300, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 18 del corriente, á la una en punto.

DETALLE

Sala—1 juego de 15 piezas tapizado en brocato, mesa de centro, galerías espejos, cuadros de meritos, piano, sillitas fantasía, consola, alfombrado, etc.

Ante sala—1 juego de 9 piezas tapizado en rep, cuadros, alfombra, etc.

Cuatro dormitorios con muebles de nogal; todos alfombrados.

Comedor—Aparador, trinchante, mesa, 24 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, espejo, cristalería, porcelana, etc.

Escritorio biblioteca—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de Viena asiento y respaldo esterilla, etc.

Patios—Gran pajarera con pájaros finos, 14 ricas macetas imitacion mármol con plantas finas.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana. 424-fb.18

Alejandro Montautti

EL MARTES 20 y MIERCOLES 21 á la una en punto, remate de la ferretería calle 18 de Julio número 156, de los señores Scanavino y Jancosa—Por completa liquidacion de negocio.

DETALLE

Armazones, mostradores, vidriera de la calle aparatos de gas, jardinera con arreos y dos caballos surtido general de porcelana, loza, vidrios, cristales, lámparas, pintura, 12 barricas soda cristalizada, fierros, estribos, lámparas de colgar, faroles, balanza, romana, tornillos, cepillos de carpintero, martillos, puñales, cochilleria, cubiertos y todo lo concerniente al ramo.—Una gran caja de fierro nueva de 450 kilos de peso, marca Chubbs Patent Lak; otra del uso de la casa del mismo peso y tamaño.

Nota—Se venden los útiles de la casa con opcion á la llave; la mayoría de los armazones pertenecen al propietario de la casa. 423 fb.18

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico amueblado para dormitorio de jacarandá roble interior, mármoles Carrara y cristales biselados con ropero tres cuerpos y tapicería de peluch y velour de géne; dos juegos de sala tapizados en brocato de seda, nuevos completamente; cinco ricas galerías de género de fantasía para seda con sus cortinados correspondientes; un rico piano gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de hierro; cinco elegantes sillones reclinatorios de nogal y peluch; seis sillones de tafileta claveteado dorado para escritorio; un juego aposento de jacarandá para una persona; mesitas para té y de nogal con alas, mesas de sala doradas, perchas para vestíbulo, sillas, sillitas, sillones y taburetes para escritorio y piano, de nogal y de Viena; toilletes, perchas de pié, una mesa de noche de servicio, un rico atril de nogal con cuatro frentes, paragüeros de nogal y porcelana, alfombrado Bruselas, roperos con y sin espejos, cómodas, lavatorios, seis mesas de luz nuevas, camas de una y de dos plazas, cunas nuevas de nogal y filete dorado, cuadros, sillas de Viena y americanas y de variedad de muebles que no se detallan.—A mas: Un armazon, vidriera, escaleras de tijera, alhajas como ser relojes de oro, pulseras oro y brillantes, jemelos, [illegible], cadenas, aderezos, anillos, alfileres de corbata, tintas para agrimensores.—A mas: Mercaderías en general que no se detallan por su mucha variedad.—En nuestra casa calle Sarandí núms. [illegible] y 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra frente á la Caja Nacional del Uruguay.

EL SABADO 17 del corriente, á las 12 1 2 en punto, daremos principio á la venta, á la mas alta postura, de todo lo depositado en nuestra casa.

Advertimos á nuestros favorecedores que los muebles se empezarán á vender á las 2 1 2 en punto, por lo que rogamos puntualidad en la asistencia.

Nota importante—Necesita usted dinero?

La casa salda, sin interés alguno, sobre muebles completos y todo lo que represente valor.

Otra—Los muebles en venta [illegible] pueden verse todos los dias, de 8 a. m. á 5 p. m. 462 fb.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Manuel Correa, señores Malmann y Compañía, Gerona y Hernandez y otros sobre reivindicacion, y [illegible] del Banco Comercial, se cita [illegible] á la razon social señores [illegible] Hermanos y Compañía, á fin que [illegible] tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad ó á sus causa habientes, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero [illegible] de 18[illegible].—*Justo P. Linares*, escribano público. 475 fb.21.al.mña.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Be[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado [illegible] á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. 462-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en la testamentaría de don Marcos Tachera, se va á proceder el [illegible] de próximo mes de Marzo, de [illegible] de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 162 con asistencia del actuario y [illegible], á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en [illegible] de Garzon, departamento de [illegible], señalada en el plano respectivo que [illegible] con el número 14, compuesta de ciento cincuenta y [illegible] mil setecientos setenta y [illegible] metros, equivalentes á [illegible] cuadras [illegible] y lindante por el Norte y Nordeste con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el [illegible] con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de [illegible] mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 461 mz 15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fermin Gonzalez, [illegible] á la vez á los que se consideren con derecho como interesados ó por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 258 fb 27.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Porías, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 267 mzo.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 340 mz.1.°

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3551 mz.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Kugler, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 445-fb.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 16 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 443 fb.16

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Telmo Perez, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 397 fb.20

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.20

[illegible]

... ceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Ignacio C. Rosso, está de manifiesto en el Juzgado, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 382 fb.18

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los efectos que haya lugar: Que en los autos seguidos por el señor fiscal de Hacienda contra los señores Gallino y Puccio del comercio del Salto sobre contrabando, defraudacion de rentas é incidente sobre pago de la planilla de costas, se ha presentado un escrito que entre otras cosas dice lo siguiente:—«(a) Se trabe embargo en forma en todos los «créditos, derechos y acciones que pertenezcan ó «puedan pertenecer á la razon social Gallino y «Puccio, deudora de la planilla de costas y de to«dos los gastos judiciales para su cobro; y (b) que «igualmente se realice la traba en forma en todos «los derechos y acciones que le correspondan á «don Antonio Puccio en la titulada sociedad con «don Juan Bortegaray, en el ramo de almacen, «tienda y ferretería establecida en el Salto, lo «mismo que en todos los derechos y acciones que «puedan corresponder á don Pedro Gallino.»—A cuyo escrito se proveyó de conformidad por auto de fecha 11 de Diciembre ppdo.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*Antonio Somoza*, escribano público. 380 fb.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*. 274-ab 25

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal enseñante que las escuelas públicas de este departamento, empezarán á funcionar el dia 2 de Marzo entrante.—*Julian O. Miranda*, inspector departamental. fb.25

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 1.° de 1894.

V. Ralneri.

fb 20 V.° B.°—*Filgueras*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 25 á crearse en la estacion Talleres en el Peñarol de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 p. m. hasta el 17 del corriente.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 hasta el 28 del corriente.

fb 28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

[illegible] bancos para dos alumnos.

[illegible] para [illegible].

30 pupitres con [illegible].

30 armarios [illegible].

3[illegible] pizarrones con caballetes.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 19 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

fb.19 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la Villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 17 del corriente á las 4 1 2 p. m.

fb.17 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 3 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado á crearse en el Paso de las Duranas, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 hasta el 15 del corriente.

fb 15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Agricultura y Zootecnia en el Internato de varones, fijándose para la presentacion de los solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1 2 hasta el 15 del corriente.

fb.15 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Golpe**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 70; hijo de don Antonio Golpe y de doña Antonia Suarez, españoles, fallecidos; y doña **Felicia Obdulia Uralde**, nacionalidad española, nacida en Salvatierra, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 99; hija de don Francisco Uralde y de doña Tomasa Merino, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

436-fb.21

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Abal Sabaris**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 91; hijo de don Eugenio Abal Escudero, español, casado, de 54 años, labrador, y de doña Manuela Sabaris y García, española, de 58 años, residen en Pontevedra; y doña **Victoriana Juanotena**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 53; hija de don Juan Bautista Juanotena, español, fallecido, y de doña María Goñi, española, de 66 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

438 fb.21

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Hope van Deurs**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad inglés, nacido en Lóndres, Cond Middlesex, de profesion corredor de Bolsa, domiciliado en la calle Solis núm. 22; hijo de don Juan van Deurs, de nacionalidad inglés, de 71 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Undervood, [illegible]

[illegible]

... tevideo, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingo núm. 222, de profesion rentista; hija de don Benito Bueno, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad en 16 de Marzo de 1885, y de doña Juana Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

434-fb.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Febrero del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel de la Fuente**, de 21 años, soltero, español, pintor, domiciliado en la calle Convencion núm. 316, nacido en Escuadro, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José de la Fuente, de 48 años, pintor, y de doña Benita Fernandez, de 44 años, españoles, residentes en España; y doña **María Zanetti**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 316, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Isidoro Zanetti y de doña María Gilardi, italianos, fallecidos en Italia en los años 1889 y 1891 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

377 fb.16

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Olivera**, de 27 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 324, nacido en el departamento de Treinta y Tres; hijo legítimo de don Antonio Olivera, de 70 años, jornalero, y de doña Saturna Sosa, de 80 años, orientales, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Eva Tacuarian**, de 25 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Maldonado núm. 99, nacida en el departamento de Tacuarembó; hija legítima de don Juan Anselmo Tacuarian y de doña María Melo Lima, brasileros, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

398-fb.17

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Amar y Yenda**, de nacionalidad español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle de Ejido núm. 190, hijo legítimo de don Francisco Amar y Yenda, y de doña María Verde, ambos españoles, residentes en España; con doña **Josefa Varela**, de nacionalidad española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 419, hija legítima de don Manuel Varela y de doña María Gonzalez, radicados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 435-fb.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Roberto Holmer**, de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Uruguayana, Rio Grande do Sul, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 209, de profesion comerciante; hijo de don Andrés Federico Holmer, finado, y de doña Victorina Lidie, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 99; y doña **Josefa Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 258, de profesion labores de su sexo; hija de don Ramon Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion artesano, y de doña Francisca Rejeiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliado en la calle La Paz núm. 16, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.

391 fb.17

En Montevideo y el dia 8 del mes de Febrero del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Polero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau 270, de profesion empleado; hijo de don Luis Polero, finado, y de doña Carolina Brusco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 52; y doña **María Pires**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 781, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Ricardo Pires, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 64 años [illegible]

[illegible]

... Perez, de estado viudo, español, de [illegible] años de edad, residente en Lapela, provincia de Orense, agricultor, y de doña Saturnina Alvarez, que falleció en esta ciudad el 29 de Mayo de 18[illegible]; y doña **Diamante Coduri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Rossano, provincia de Massa Carrara, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Ludovico Coduri, casado, italiano, de 6[illegible] años, labrador, y de doña María Mucetti, casada, italiana, de 50 años, de profesion labores de su sexo, residentes en Rossano, provincia de Massa-Carrara.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

465-fb.23

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Fojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 47, de profesion panadero; hijo de don Cipriano Fojo, de nacionalidad español, de 40 años, casado, labrador, y de doña Andrea Cortes, de nacionalidad española, de 43 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Leonor Pita**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pita que falleció en esta seccion el dia 13 de Abril de 1892, y de doña Antonia Balcarcel, de nacionalidad española, de 47 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 47.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

464 fb.23

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Febrero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Bideau**, oriental, nacido en Melilla, de 23 años de edad, domiciliado en Melilla, de estado soltero y de profesion tropero, hijo legítimo de don Juan Bideau, francés, casado en segundas nupcias, de 45 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion propietario, y de doña Ramona Seris, oriental y fallecida el dia 17 de Abril del año 1887, en Melilla; y doña **Andrea Gonzalez**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Paulino Gonzalez, español, casado, de 57 años de edad, labrador, y de doña María Borges, española, de 55 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 433-fb.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los trece dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Pan de Azúcar número 67, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 155, de profesion labrador, y de la finada doña Angela Parodi, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo [illegible]

[illegible]

... la calle Brandzen núm. 11; hija de don [illegible] Garino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen 11 y de doña María Luisa Sapello, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

452-fb.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ciro Prezioso**, nacido en Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Pascual Prezioso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, y de doña Pascua Baston, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 93; y doña **Cayetana Palermo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 20 años de edad domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Saverio Palermo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 65, de profesion comercio y de doña Carolina Tonio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gatello*, oficial del Estado Civil. 450 fb.22

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 9 dias del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Alvarez**, de estado soltero, español, nacido en la provincia de Cádiz, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio; hijo legítimo de don Cárlos Alvarez, español, fallecido hace como quince años en España, y de doña Rosa Villalta, española, viuda, de 40 años, residente en España; y doña **Victoria Cabuto**, soltera, inglesa, nacida en Gibraltar, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo; hija de don Sebastian Cabuto, inglés, casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comerciante, y de doña Juana Villarta, española, casada, de 50 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 342 fb.21

—¿Cuáles?

—Estas.

El coloso sacó de su bolsillo el album que habia ido á tomar á la calle Blanche, y le presentó á su interlocutor.

—¿Y qué es esto?

—Un album que llevo casi siempre conmigo, y en el cual tomo apuntes donde quiera. Ayer, mientras el arlequin que buscamos bailaba, me dió la idea de apuntarle en diferentes posturas. Entonces no sabia que esto puede tener una gran utilidad.

Esta vez el magistrado dirigió al pintor una mirada de reconocimiento.

—Caballero—le dijo—sois un hombre inteligente y habéis tenido un gran pensamiento trayéndome estos croquis.

—Un momento, un momento—replicó Parsal—yo no os doy por completo el álbum. Os dejo los apuntes tomados del arlequin, pero me reservo el derecho de quedarme con lo demás. Me ha costado bastante trabajo reunir todo eso para que me desprenda de ello con tal facilidad.

Dicho esto cogió el álbum y desencuadernando las dos hojas en que se hallaban los croquis deseados se los presentó al jefe de Seguridad. En ellos estaba el arlequin en cuatro ó cinco posturas.

Era evidente que en el caso en que las sospechas recayeran sobre algun individuo, aquellos dibujos podrian ser un dato precioso. Es mas, hasta podria servir para encontrar tal vez al sastre ó almacenista que hubiera alquilado aquel traje al presunto asesino. El sombrero, con efecto, tenia una forma particular, que tal vez por su misma originalidad habia reproducido el dibujante con mas escrupulosa fidelidad que el resto.

A diferencia de la mayoría de los sombreros de arlequin, que suelen ser de fieltro gris sin adorno alguno, éste estaba rematado por una gran escarapela. El pintor hizo notar que el color que dominaba en ella, así como en el resto del traje, era uno que en su estilo pintoresco llamaba el «salmon al natural.»

La plática llegaba á este punto cuando el secretario entró anunciando que una señora que traia nuevos datos esperaba en la antecámara.

—Caballero—dijo el jefe de seguridad—solo me queda daros gracias por el servicio que acabais de prestar á la justicia, y como es muy posible que necesite volveros á ver, os estimaria me dejarais vuestras señas. Tambien seria conveniente que vierais los cadáveres para que reconozcais bien si la doncella asesinada es la misma que visteis en el baile Durlam con el arlequin.

—Estoy completamente á vuestra disposicion—respondió Parsal entregándole su tarjeta.

Y saludando al magistrado se retiró, mientras el secretario introducia en la estancia su anunciada visita.

Por gran cuidado que hubiera puesto en tomar los aires mas modestos para acudir á la prefectura de policía, no era dificil adivinar que su profesion tenia muchas analogias con la de Noemi Leblond.

De su traje no se veia mas que un sombrero de tul color granate y un abrigo de terciopelo que solo descubria su mano cubierta por un largo guante de piel de Suecia encerrado en la muñeca por un sencillo brazalete de oro mate.

—Caballero,—dijo al jefe de seguridad sin dar tiempo á que éste le invitara á sentarse y empleando una excesiva movilidad—Caballero, me llamo Adolfina Sabiron, vivo en el número 6 de la calle Laval, y conozco al asesino de Noemi Leblond, que no es por cierto un arlequin, como dicen los periódicos.

El jefe de la policía no se movió siquiera.

Estaba acostumbrado á dominarse y á conservar su rostro impasible en medio de las mayores emociones. Sin embargo, viendo que se las habia con una jóven sobrado locuaz, la interrumpió de pronto sin dejarla seguir en aquella charla sin método alguno.

—¿Conocéis al asesino?—preguntó bruscamente.

—Sí, señor,—respondió sin titubear Adolfina Sabiron.

—¿Quién es?